

**TIEMPO DE CAMPESINOS.
RESEMANTIZACIÓN Y MODERNIDAD EN ESPAÑA Y MÉXICO
CONTEMPORÁNEOS**

Jesús Izquierdo Martín
Universidad de Murcia

1. Introducción.

*Aquí estamos mi General, aquí seguimos.
Aquí estamos porque estos gobiernos siguen
sin memoria para los indígenas y porque los
ricos hacendados, con otros nombres, siguen
despojando de su tierra a los campesinos¹.*

En 1997 el portavoz del Ejército Zapatista, el subcomandante Marcos, publicaba su *Carta Abierta a Emiliano Zapata*, uno de los principales líderes agraristas de la Revolución que comenzó la reconstitucionalización de México a partir de 1910. Del texto, lo primero que llama la atención es el diálogo establecido entre vivos y muertos, un diálogo bien instituido en la cultura de aquel país y que refleja la persistencia de las tradiciones del pasado y el reconocimiento hacia quienes las encarnan. Pero sobre todo extraña la actualidad del uso del vocablo *campesino* para referirse a parte de los ciudadanos de una sociedad donde se han sucedido cambios vertiginosos que, desde el proceso revolucionario, han encaminado el país hacia su modernización socioeconómica y política. Es más, aunque el texto no lo diga, distintos estudios sociológicos y antropológicos han demostrado que el empleo de tal vocablo no es monopolio de representantes de movimientos sociales

¹ La cita procede del libro de C.R. Boyer, *Becoming Campesinos. Politics, identity, and agrarian struggle in postrevolutionary Michoacán, 1920-1935*, Stanford, Stanford California Pree, 2003, p. 1. Esta investigación es un brillante ejemplo de aproximación interdisciplinar al campesinado y en ella me he basado casi exclusivamente para construir la reflexión que sigue, reconociendo que en este trabajo extrapolo al ámbito nacional experiencias locales que tuvieron lugar en Castilla y Michoacán.

tales como Marcos o de sus interlocutores en el gobierno federal o local de México; tampoco lo es de los científicos sociales e historiadores que tienen como objeto de estudio el mundo agrario mexicano. Por el contrario, el concepto *campesino* continúa ocupando un lugar principal en las descripciones que muchos habitantes de aquel país hacen de sí mismos, especialmente en contextos donde reivindican determinados derechos sociales y políticos, o exigen su garantía a las instituciones estatales².

Evidentemente si llama la atención esta continuidad es porque quien escribe estas páginas sobre el texto de Marcos es un observador procedente de la ribera oriental del Atlántico, un individuo que habita una sociedad donde el concepto *campesino* prácticamente ha desaparecido del mercado de las autodefiniciones de sus conciudadanos: pese a su número cada vez más reducido, quienes continúan habitando y trabajando en los campos españoles ya no se reconocen como *campesinos*. La sorpresa ante el texto de Marcos viene así inducida por la mirada antropológica, por una observación del otro que obliga al uno a replantearse ciertos lugares comunes, especialmente –y paradójicamente- cuando opera como historiador de la propia cultura en la que habita, esto es, la española. Pero la sorpresa derivada de la comparación no termina con la constatación de una ausencia o, visto desde el otro lado, el mexicano, de una presencia.

Sorprende además el hecho de que en el texto de Marcos los “nombres” con los que nos referimos a los sujetos poco parecen importar, lo que supone asumir una determinada concepción del lenguaje según la cual las palabras son sólo signos que enuncian el significado que reside inherentemente en los referentes. Da igual cómo

² Sobre la construcción social del campesino en México, véase, P. Palacios, *La pluma y arado. Los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del “problema campesino” en México, 1932-1934*, Ciudad de México, El Colegio de México,-CIDE, 1999.

denominemos a los actuales y depredadores “ricos hacendados”, pues en todo caso son continuadores de aquellos otros que durante el Porfiriato (1876-1911) expoliaron a los *campesinos* quienes, a su vez, son ancestros idénticos a los que hoy en día integran el Movimiento Zapatista. Se trata ésta de una concepción de la lingüisticidad procedente de la epistemología moderna para la cual la realidad tiene significados intrínsecos que el lenguaje, mal que bien, comunica. El problema principal de una concepción denotativa del lenguaje como ésta es que tiende a *naturalizar* a los sujetos que son objeto de los enunciados del observador: si es una determinada realidad –una estructura social- la que tiene significación inherente, entonces basta con identificar las posiciones que los individuos ocupan en ella para derivar sus intereses e identidades, infiriendo así su potencial curso de acción. Si uno trabaja y habita en el campo, pues basta calificarlo como un *campesino* cuyos intereses son naturalmente contrarios a los de los hacendados. Y si aquellos sujetos del pasado revolucionario y los individuos del presente zapatista son naturalmente *campesinos* o *hacendados*, ¿para qué interesarnos por los nombres con los que se autodescriben en cada tiempo y lugar?

El texto de Marcos, por tanto, sorprende a quien esto escribe por exceso –la presencia de un término desaparecido prácticamente en España-, y por defecto –una concepción del lenguaje reduccionista y ahistórica-. Ahora bien, en su descargo es plausible alegar que se trata de las palabras escritas por quien está actuando como representante de un movimiento social cuyo juego de lenguaje pretende cohesionar un colectivo, estableciendo una relación familiar con el pasado, identificándolo con ancestros que supuestamente encarnan los orígenes de las reivindicaciones presentes, y naturalizando tradiciones que articulan los cursos de acción para el futuro. Y todo ello con una

apelación a la memoria como artefacto "familiarizador", lo que acentúa todavía más la cauterización del tiempo que se hace del ayer transcurrido entre 1910 y 1997 y convierte el devenir en pura continuidad.

El problema principal de una concepción denotativa del lenguaje es que puede llegar a naturalizar de tal manera el pasado que éste se convierta en una pesada losa, impidiendo que la historia siga siendo: si los habitantes del campo son siempre *campesinos* con intereses y deseos inherentes a su condición de tales, pues entonces de ellos no cabrá esperar reinvención del mundo y de quienes lo habitan³. Ahora bien, la reacción ante un texto como el de Marcos puede ser distinta a la de naturalizar el pasado: interpretado fuera del movimiento social al que se dirige y leído con una mirada crítica hacia la epistemología moderna que lo articula, este pedazo de la *Carta Abierta a Emiliano Zapata* puede tener la virtualidad de provocar un encuentro sorprendente con el pasado de quien lo lee. En mi caso, confieso, ha provocado un encuentro en el que el ayer aparece como un espacio y tiempo habitados por sujetos extraños, por individuos que parecen describirse y dar sentido a su mundo con palabras hoy desusadas, cuyos significados no podemos dar por descontado.

¿Es que no es inquietante que una arcana palabra, *campesino*, cobrara todo su vigor como referente identitario justo cuando en ambos países sus respectivos ancestros se incorporaban a la modernización política a través de la ciudadanía activa? ¿No resulta chocante el contraste entre la vigencia de dicho término en el México actual y su completa defenestración en la España reciente, pese a las semejanzas

³ M. Cruz, *Las malas pasadas del pasado. Identidad, responsabilidad, historia*, Madrid, Anagrama, 2005.

en su modernización económica?⁴ Las analogías y diferencias de México y España en el uso y vigencia de un mismo concepto en sus respectivas modernizaciones obligan al observador a tomarse bien en serio la función del lenguaje en la construcción del sentido que nuestros ancestros dieron a su acción. Cuanto menos obligan a tener presente que sus palabras y las nuestras, pese a ser idénticas en sus significantes, pueden ser completamente diferentes en su significado. O puesto de otra manera, exigen cierta sensibilización hacia la idea de que el secreto del lenguaje no sólo radica en que crea sujetos y objetos, por cuanto los significa y, por tanto, da sentido a las acciones humanas; asimismo se encuentra en la propia contingencia del cambio semántico y onomástico, una arbitrariedad que no deja de suscitar malentendidos entre ellos y nosotros. A fin de cuentas, ¿las ciencias del hombre no parten de la idea de que todo afán por la comprensión –en este caso del pasado- surge del malentendido?⁵

El objetivo de este texto no es abundar en el caso mexicano, de cual no soy más que un aprendiz de otros, sino utilizar sus analogías y diferencias con España para salir al paso de mi mal entender el pasado reciente de mi propia sociedad; para tratar de comprender un ayer agrario jalonado de cambios enigmáticos y actitudes para mí extrañas, y en el cual el viejo vocablo *campesino* fue crucial protagonista. Si acaso, mi limitado conocimiento de la experiencia mexicana me ha servido para acentuar mi necesidad de interpretar la modernización política acontecida en el campo español durante los últimos años del siglo XIX y a lo largo del primer tercio del XX, momento en el cual brota de manera exuberante la política en el sentido moderno y surgen en el agro

⁴ Véase, J. Izquierdo Martín, “El ciudadano demediado: campesinos, ciudadanía y alteridad en la España contemporánea”, en M. Pérez Ledesma (ed.), *La construcción de la ciudadanía en la España contemporánea*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

⁵ Una síntesis sobre la concepción constitutiva del lenguaje es la de M. A. Cabrera, *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*, Madrid, Cátedra, 2001-

numerosas organizaciones políticas. Asimismo México y su pasado reciente han contribuido a aumentar mi inquietud explicativa ante mi pésimo entendimiento de la supuesta pasividad de quienes habitaron el campo español ante el radical proceso de modernización económica instituido durante la década de 1960 por el segundo Franquismo.

Si toda explicación satisfactoria de algún proceso histórico debe atribuir sentido a los agentes que lo protagonizan, a los sujetos que tienen objetivos y deseos, entonces es obligado intentar entenderlos captando la comprensión que tienen de sí mismos. Entenderlos en sus palabras, supone por tanto hacerlos más comprensibles, o si se quiere, intentar alguna traducción de los términos en los que se describen y definen el mundo que habitan. Es aquí donde las analogías y diferencias entre México y España resultan sugerentes: obligan al observador a trascender las explicaciones estructurales o funcionales del cambio hacia la modernidad y a sensibilizar nuestro acercamiento al lenguaje como algo más que un artefacto enunciativo de dichas condiciones. Y obligan además a la cautela, por cuanto en la traducción de los vocablos de nuestros ancestros siempre hay cabida para la invención de concordancias entre un lenguaje del que quedan ecos y el nuestro. Por lo tanto, desde ahora y por lo que sigue, pido disculpas por mis excesos y defectos en este conato de abordaje interpretativo.

2. Cuando las palabras importan

La oferta del significante *campesino* dentro del mercado onomástico hispano viene de antiguo, siendo formalizado por vez primera en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española de 1729, con un vago significado: un adjetivo que se predica de quien "anda siempre en el campo" (DRAE, 1780). Sin embargo, antes de mediados del siglo XIX,

tanto en España como en sus colonias el término campesino apenas era empleado como categoría identitaria. Por el contrario, aquellos que “andaban siempre en el campo” o aquellos que los observaban desde la ciudad utilizaban otros términos para autodescribirse o describir a los demás. Más concretamente, durante centurias hubo un término que fue hegemónico entre las autodefiniciones de quienes habitaban los reinos hispánicos, esto es, el concepto *vecino*. Procedente de distintas tradiciones, se trataba de un significante locativo cargado de semánticas corporativas, a través del cual el sujeto era reconocido como persona política por cuanto formaba parte de un todo, de una comunidad territorial que a su vez emulaba un orden superior teológico. Anunciarse como vecino de una determinada comunidad territorial –ciudad, villa, pueblo, lugar, aldea, adegaña- significaba formar parte de un colectivo heterónimo donde operaban las lógicas aristotélicas, en versión católica, de la *política* y la *oeconómica*. Suponía ser un *pater familias* a cargo de la *curaduría* de un todo familiar, de un *oikos* entre cuyos miembros imperaban las relaciones de desigualdad y reciprocidad asimétrica. También implicaba ser parte de una comunidad política regida por la autoridad corporativa de un concejo o cabildo, de una comunidad que reconocía a sus miembros como iguales por el hecho de realizar constantes actos de reciprocidad intervecinal. Y para complicar más las cosas, ser vecino también suponía ser parte de *oeconomicae* más amplias, tales como el señorío o la monarquía, dentro de las cuales señores y reyes actuaban como curadores de vasallos o súbditos en un orden jerárquico y desigual, emulación del orden divino⁶.

Los vecinos de este mundo premoderno estaban, es verdad, interpelados por otras voces con las que construían su identidad. Unas

⁶ A este respecto, véase Jesús Izquierdo Martín, *El rostro de la comunidad. La identidad del campesino en la Castilla del Antiguo Régimen*, Madrid, CES, 2001. Para América Latina, F.-X. Guerra, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

definían al sujeto por su capacidad autónoma para desarrollar la actividad agraria -por ejemplo, *labrador* frente a *jornalero*-, o por sus maneras de poseer tierra -*labrador* frente a *arrendatario*-, pero no eran los términos con los que los habitantes del campo se describían prioritariamente. Éstos se podían identificar también como católicos, como súbditos de la corona o como miembros de familias concretas, pero sobre todo se autodefinían como vecinos, un término cargado de valoraciones morales, cuyo contenido iba mucho más allá de la limitada significación administrativa que nosotros, los modernos, utilizamos hoy en día. La distinción entre campo y ciudad no era entonces significativa por cuanto la diferencia entre vecinos se articulaba en el hecho de habitar o bien en comunidades que poseían jurisdicción propia -villas que no siempre eran ciudades- o bien en otras que, por no tenerla, se denominaban *aldeas*, *lugares* o *adegañas*. En este orden social imperante a ambos lados del Atlántico, uno era vecino de aldea o vecino de villa, no campesino frente a ciudadano.

Sin embargo, tanto en México como en España durante las décadas de 1920 y 1930 del siglo XX el término vecino había perdido toda su fuerza como el concepto hegemónico que durante centurias había apelado a quienes habitaban el campo, mientras el viejo concepto *campesino* hacía irrupción inusitada en el vocabulario político y social. Es cierto que en España aparece más temprano como referente identitario, adquiriendo relevancia en la segunda mitad del siglo XIX, mientras que en México lo hace en los albores de la Revolución. Sin embargo, el impacto de los acontecimientos revolucionarios mexicanos, especialmente las guerras que jalonan el período 1910-1915, alimentó la actualidad del concepto en España. Durante ambas décadas una gran parte de la población agraria que durante generaciones se había identificado prioritariamente como vecinos comenzó a redefinirse y

redescribir el tiempo que transitaban y el espacio que vivían a partir de los contenidos modernos de aquel viejo significante que, por lo demás, llevaba pareja la asunción de todo un vocabulario lleno de híbridos entre modernidad y tradición. Muchos comenzaron a reagruparse en colectivos distintos de los preexistentes y a desatar cursos de acción hasta entonces inusitada. La apelación del término no sólo produjo nuevas agrupaciones sociales y políticas, también desató la resemantización, por contraste, de otros términos arcanos. En México se actualizó y resignificó el término *hacendado* o *ranchero*, en España el concepto *agrario*. En ambos casos fueron viejos conceptos recuperados por quienes no se sienten interpelados por los contenidos ahora adscritos al vocablo *campesino* y que necesitaban también autodescribirse. Y finalmente aparecieron en escena neologismos tales como *campesinado* (España) o *campesinaje* (México), términos que definirían una fractura inusitada entre el campo y la ciudad.

Ahora bien, tras setenta años compartiendo –con sus matices– una historia en la que el concepto *campesino* adquirió semejante relevancia como categoría articuladora de identidades entre la población agraria, el pasado más reciente mexicano y español divergen. En España el concepto ha dejado de ser un referente identitario para quienes todavía habitan y trabajan en sus campos. Son en extremo excepcionales los casos de quienes se identifican como campesinos dentro del 5,3 por ciento de población activa que todavía pertenece al sector agrario, habiendo sustituido sus descriptores con otros nombres como el de *agricultor* o el de *empresario agrícola*, un cambio onomástico que conlleva una relevante mutación de significado. En nuestros días el término *campesino* es empleado, si acaso, por algunos científicos sociales e historiadores, quienes lo utilizan como categoría analítica, o por numerosos urbanitas que, cargados de neo-romanticismo, se

desplazan cada fin de semana más allá de sus modernas urbes con la esperanza de encontrar un mundo estereotipado, el de los *campesinos*, al que asignar todos los valores positivos que se suponen perdidos en la ciudad. En México, por el contrario, el término sigue vigente como categoría identitaria entre el 18% de la población activa dedicada al sector agrario, hasta el punto de haber articulado durante la década de 1990 gran parte de los movimientos sociales que se sucedieron en distintos estados, desde Durango a Michoacán, pasando por Morelos, Guerrero y Oaxaca, y sobre todo, Chiapas, territorio en el cual tuvo lugar en 1994 la movilización que por excelencia se reivindicó heredera de aquellos *campesinos* que se alzaron en 1910 contra el Porfiriato.

En suma, la población rural de España y México entró en la modernización política de la mano de un vocablo antiguo, *campesino*; sin embargo, sólo en el primer caso el concepto experimentó una drástica resemantización a partir de los años 40, convirtiéndose en un término extremadamente desmovilizador. A partir de entonces fue un concepto identitario instituido desde arriba, radicalmente ideologizado, al que se adhirieron cualidades distintas a las que lo habían definido en el pasado, y con el cual los sujetos del campo experimentaron con gran pasividad la radical modernización económica que se puso en marcha desde los inicios de la década de 1960 de la mano del Franquismo; un régimen cuyo vocabulario adoptó, modificándolo, el término *campesino*, erigiéndolo en palabra clave de la gestión autoritaria del cambio agrario. En México, en las décadas que siguieron a la de 1930, el concepto campesino ganó incluso en autonomía frente a las interpretaciones ortodoxas de las instituciones políticas y sociales que lo originaron, convirtiéndose en un híbrido que forma parte una cultura popular que se moviliza ante la modernización económica desarrollada no solo a lo largo de casi siete décadas de reformismo agrario y de casi una década y

media de liberalización económica. Si el *campesino* ha muerto en España de la mano –entre otras cosas- de nuevas palabras, en México sigue vivo a través del viejo vocablo, el cual tiene hoy la suficiente carga identitaria para aunar el esfuerzo de indígenas, mestizos, católicos y protestantes, vecinos y ciudadanos en una movilización sociopolítica que sigue siendo referencial en América Latina y en otros continentes.

Dos poblaciones mayoritariamente agrarias durante una gran parte del siglo XX acabaron leyendo los cambios estructurales de sus respectivas sociedades con viejas y nuevas palabras, y conforme a aquella lectura, operaron. En España, como he señalado, solo una pequeña parte de la población activa pertenece al sector primario, pero ya no quedan *campesinos*. México desarrolla también su paulatina desagrarización; sin embargo, la mayoría de su población en el campo experimenta el proceso como *campesinos*. Y, en consecuencia, actúa. Las palabras y su estudio, pese a Marcos, sí importan.

3. Analogías: resemantizaciones modernas de un viejo concepto

Según mi interpretación, la actualización de la vieja palabra *campesino* en el primer tercio del siglo XX y su resemantización acorde con el lenguaje de la modernidad tuvo lugar en el contexto más amplio de las luchas por la definición de la ciudadanía moderna. De manera que su incorporación en el mercado de los conceptos identitarios está relacionada con las distintas interpretaciones, alternativas al liberalismo, de las precondiciones que el sujeto debía lograr ser reconocido o incorporado en los límites de la ciudadanía. Frente al liberalismo defensor del requisito de la propiedad privada como condición necesaria para la autonomía personal de todo ciudadano, la crítica al liberalismo fue articulando la idea de que el trabajo útil, esto es, el trabajo

productivo y material, era condición fundamental para el reconocimiento ciudadano. Fue en este contexto por definir las cualidades del ciudadano y los derechos y obligaciones inherentes a tal condición y por integrar en la política democrática a sujetos antes excluidos, donde ciertos grupos y movimientos defensores del trabajo frente al capital recuperaron del diccionario el viejo adjetivo *campesino* y lo resignificaron para calificar a ciudadanos que encarnaban trabajo útil distinto al que por entonces caracterizaba a los obreros industriales de la ciudad.

Durante el debate por redefinir la ciudadanía moderna y a sus sujetos portadores, quedaron pues arrinconados viejos conceptos, como *vecino*, que durante centurias habían dado sentido al mundo. En un orden moderno que se interpretaba a sí mismo como un conjunto de individuos soberanos que preexistían a la sociedad y que voluntariamente se asociaban en partidos, sindicatos, etc, el término vecino quedó condenado debido a su semántica cargada de matices corporativas, el tiempo que se resignificaba hasta adoptar el sentido administrativo que hoy en día nos es familiar. La pugna por las fuentes del valor social en un contexto de redefinición de la ciudadanía también afectó a otros vocablos identitarios todavía vigentes en el mundo agrario. En España, al menos, el término *campesino* cobró fuerza frente a otros vocablos tales como *jornalero*, *yuntero*, *arrendatario*, *labrador*, porque describían a los sujetos principalmente por su relación con la propiedad. No quiere decir esto que se perdieran, sino que comenzaron a emplearse adjetivados con el calificativo *campesino* por quienes iban siendo interpelados por el viejo concepto resemantizado.

En cualquier caso, las vías de actualización del vocablo en el mercado identitario parecen ser distintas en España y México. En la primera, el anarquismo de primera hornada, defensor de la vía espontánea a la revolución trabajadora y de la actividad agraria como

práctica moralmente formativa, fue el movimiento político que más tempranamente se articuló interpelado por aquel término progresivamente sustantivado. De hecho, el folleto anarquista más difundido en el agro en la segunda mitad del siglo XIX fue "Entre campesinos", de Enrico Malatesta⁷. Posteriormente sería el socialismo marxista, en origen cargado de prejuicios hacia la calidad revolucionaria de quienes trabajaban allende la ciudad, el que recogería el relevo anarquista en la segunda década del siglo XX impulsado por la virulenta visibilidad del trabajo rural durante el Trienio Bolchevique (1917-1919), y plausiblemente influenciado por los ecos de la Revolución Mexicana. En el fragor de los levantamientos rurales acontecidos en aquellos años en España, el Partido Socialista Obrero Español descubrió el campo y desarrolló un programa agrario, formalizado en 1918, en el que el adjetivo *campesino* comenzó a calificar sustantivos como *obrero* o *clase*, términos de la propia tradición socialista, al tiempo que los habitantes del campo –concebidos ya como *campesinos*– eran reconocidos oficialmente como sujetos políticos con los que habría que contar en todo proyecto de sociedad emancipada⁸.

En México, la actualización del viejo término fue plausiblemente posterior, y lo hizo a partir de la crítica socialista y republicana contra al liberalismo conservador y corrupto de Porfirio Díaz. Antes que un partido o una organización, la resemantización del concepto vino de la mano de los *agraristas*, una amalgama de líderes y políticos federales y locales, aunados por ideologías republicanas y socialistas, que resignificaron la palabra en un contexto más amplio por redefinir la ciudadanía. Durante las dos décadas posteriores a la Revolución, la definición clasista del

⁷ J. Álvarez Junco, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 439.

⁸ P. Biglino, *El socialismo español y la cuestión agraria, 1890-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986.

concepto se fue consolidando e instituyendo: como en España, y especialmente durante el Cardenismo, ser *campesino* se convirtió en sinónimo de un sujeto que encarnaba las virtudes del trabajo útil y que debía ser, por tanto, beneficiario no sólo de derechos ciudadanos sino también de las recompensas de una reforma agraria que contribuyera a mejorar su autonomía política.

Como parte del lenguaje de la modernidad, al tiempo que el adjetivo se sustantivaba, el uso del concepto conllevó la asunción de un vocabulario más amplio procedente de la crítica socialista al liberalismo. Los reagrupamientos sociales experimentados en los campos de España y México y sus distintas movilizaciones políticas se desarrollarían a partir de entonces bajo la inspiración de aquel léxico procedente de la hibridación europea de distintas tradiciones republicanas⁹. Para empezar, en su versión cada vez más ortodoxa, la nueva concepción del *campesino* como sinónimo de pertenencia a la clase trabajadora del campo implicaba la aceptación de una nueva interpretación de la historia, según la cual ésta ya no era un espacio de experiencias, sino un horizonte de expectativas, un desenvolverse de acontecimientos reglado por leyes sociales –la lucha de clases–, y con un final predecible, el triunfo del trabajo sobre el capital. Asumir la idea de pertenencia a la clase campesina, por tanto, suponía aceptar una filosofía de la historia protagonizada por grupos antagónicos cuyos intereses eran naturalmente inferibles de la posición que cada individuo ocupaba en una sociedad concebida como una estructura económica-. Asimismo asumir la versión ortodoxa del concepto, implicaba concebir la política como una lucha constante por hacer efectivos tales intereses a través de la movilización social y la creación de organizaciones políticas que o bien

⁹ G. Stedman Jones, "Introduction", en K. Marx y F. Engels, *The Communist Manifesto*, Londres, Penguin, 2002, pp. 3-187.

participaban en las instituciones del Estado liberal-democrático, o bien lo sobrepasaba derrocándolo de forma violenta.

Esta resemantización cada vez más ortodoxa del vocablo *campesino* pronto generó resignificaciones de otras viejas palabras. En España, por ejemplo, el término interpeló, por contraste, a los grandes terratenientes, quienes reaccionaron acentuando su identificación con un viejo nombre, *agrario*, al tiempo que este vocablo extremaba su significado propietario en detrimento de la connotación de "profesional de la agricultura" que había tenido desde la creación de la *Liga Agraria* en 1887. Situados a la defensiva, los propietarios fueron agrupándose en organizaciones, como por ejemplo el *Bloque Agrario*, adjetivadas con voces que referían al capital -la tierra- en un acto de reivindicación ante la creciente presencia de movimientos y organizaciones para las cuales sólo el trabajo tenía valor social.

Pero no sólo el conservadurismo laico reaccionó ante el vigor alcanzado por el concepto *campesino* en su versión socialista. Influenciado por la encíclica *Rerum Novarum* publicada por el Papa León XIII a finales del siglo XIX, el catolicismo social español no tardó en resemantizar el término, dándole el contenido que posteriormente pasaría a formar parte de las significaciones no sólo del fascismo doctrinal español, sino también de su concreción institucional, el primer Franquismo. Tal resemantización se puede remontar a la fundación en 1917 de la *Confederación Nacional Católica Agraria*, momento a partir del cual la derecha política comenzó a considerar que las cesuras aparecidas en el campo, propiciadas por los excesos liberales, debían ser confrontadas con nuevas lógicas heterónomas. En la interpretación de los católicos, el término adoptó una significación vigorosamente esencialista, refiriendo a un pequeño o mediano propietario que debía explotar directamente su tierra, una encarnación no sólo de la

superación de la inmanente tensión moderna entre trabajo-capital en la que el socialismo fundaba su éxito, sino también de las esencias patrias y cristianas que trascendían las escisiones partidistas, nacionalistas y seculares desatadas por la deriva liberal. Fue precisamente el afianzamiento de tal significación dentro del catolicismo social, lo que dio lugar en 1923 a la formación de la *Liga Nacional de Campesinos*, escindida de la CNCA y encabezada por el fundador de ésta, Antonio Monedero. Se trató de una operación articulada a partir de una interpretación del "verdadero" *campesino* que obligaba no sólo a romper con la confederación, crecientemente dominada por los agrarios, esto es, por la gran propiedad, sino también a crear una organización más acorde con el ideario católico que siete años después contribuiría a formar uno los grupos conservadores de mayor presión de la Segunda República, *El Bloque Agrario de Pequeños y Medianos Campesinos*¹⁰.

Un fenómeno similar tuvo lugar en México, al amparo del catolicismo nacionalista de una parte de la elite contraria a la concepción clasista y secular del significante *campesino* empleado por los dirigentes postsrevolucionarios, federales y locales. También ellos en la década de 1910 se referían ya al sujeto del campo como "campesino industrial", individuo en el que descasaban los fundamentos de una nación cristiana que debía recuperar un orden esencial basado en la armonía entre grupos de intereses distintos, pero no necesariamente contrapuestos. Sin el concurso de esta redescrición conservadora del *campesino* es difícil entender la Guerra Cristera que asolo México entre 1926 y 1929; un conflicto extremo que en parte se desato debido a la competencia en el campo de definiciones antagonicas del concepto *campesino*, y que vuelve a revelar similitudes con el caso español y su guerra civil de 1936-1939.

¹⁰ J.J. Castillo, *Propietarios muy pobres, Sobre la subordinación política del pequeño campesino*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1979.

A lo largo de los años treinta, la difusión en ambos países del significativo *campesino* en el vocabulario social y político era ya imparable. Durante la Segunda República española (1931-1939), abundaban las organizaciones que habían articulado su ideario político con algún tipo de interpretación del término. Incluso las nuevas organizaciones situadas en los extremos del espectro político habían incorporado el vocablo en sus respectivos lenguajes. La extrema izquierda, por ejemplo, articuló organizaciones como el comunista *Bloque Obrero y Campesino* fundado en 1930, radicalizando el tono clasista y proletario que heredaran del socialismo del cual se había segmentado. Por su parte, la extrema derecha, organizada en Falange Española, asimiló el término acentuando la definición esencialista de los valores patrios que del *campesino* hicieran los conservadores católicos, en detrimento de la confesionalidad. Las palabras del principal agrarista de Falange, Onésimo Redondo, son bien ilustrativas de esta resignificación: "el campo [era] la madre imperecedera de la raza pura", los *campesinos* eran los únicos legitimados para "alzar la voz contra todos los culpables de la desviación antinacional"¹¹.

También las instituciones del Estado español eran ya permeables al vocablo *campesino*, especialmente en la acepción que le dieran socialistas y republicanos, principales fuerzas implicadas en la cuestión agraria. Para determinadas organizaciones, como el *Instituto de Reforma Agraria*, se había normalizado el hecho de referirse con aquella voz a quienes habitaban el campo, a quienes, por ejemplo, se les exigía inscribirse en "*censos de campesinos*" si pretendían beneficiarse de los repartos de tierra instituidos en la Ley de Reforma Agraria de 1932. Y fue entonces cuando el término comenzó a aparecer en los debates habidos en el Parlamento, así como en los discursos de los principales

¹¹ O. Redondo, *Igualdad*, nº 12, 30 de enero de 1933.

representantes del Estado. La creación de la *Confederación Nacional Campesina* en la segunda mitad de la década de 1930, pone de manifiesto que también en México el concepto estaba siendo institucionalizado.

Pero lo más relevante es que durante las décadas de 1930 y 1940 el vocablo había penetrado definitivamente en el campo, creando nuevas identidades en su interior y agrupando a sus sujetos de maneras distintas a las hasta entonces en vigor y, sobre todo, generando movilización social y activismo político. En España, muchas comunidades campesinas se fracturaron políticamente una vez que su desigualdad social interna dejó de ser interpretada con el lenguaje corporativo de la vecindad. La penetración del vocablo *campesino* y todo el vocabulario a él adscrito procedente de los distintos socialismos, hizo que muchos antiguos vecinos interpretaran ahora su posición socioeconómica como una intolerable desigualdad –“la tierra para quien la trabaja”- ante la que no cabía permanecer neutral. Muchos *señores* de antaño, antes considerados como vecinos legítimamente desiguales por cuanto hacían actos de reciprocidad a través de los cuales expresaban su pertenecía a la comunidad, fueron renombrados ahora como “señoritos”, depredadores de tierras sembradas con el sudor y la sangre de los *campesinos*. Algo semejante ocurrió con numerosas comunidades en México, cuyos habitantes, reinventados con la identidad campesina, empezaron a considerar la institución de la *hacienda* como un conjunto de intolerables relaciones de explotación del trabajo campesino y de depredación de antiguos ejidos.

Otros habitantes del agro crearon su identidad a partir de las acepciones conservadoras del vocablo *campesino*, contribuyendo también a fragmentar de forma novedosa el campo. Allí donde la estructura de propiedad dentro de cada comunidad era más

desequilibrada, como es el caso español, el nuevo vocabulario incorporado en el agro de la mano del concepto *campesino* permitió leer a sus miembros aquella desigualdad en términos de lucha de clases, desatando las fracturas internas que permiten explicar algunas de las experiencias más dramáticas de la Guerra Civil. La identidad construida en torno al concepto *campesino* generó una nueva lectura del mundo agrario que terminó dividiendo comunidades enteras que anteriormente se habían pensado como un todo en el que la desigualdad era parte del juego legítimo. En otros casos, donde la desigualdad interna de las comunidades eran menor, la concurrencia del vocablo *campesino*, en sus distintas acepciones políticas, tendió a generar conflictos intercomunitarios, como se refleja en la Guerra Cristera, donde pueblos enteros se enfrentaron unos a otros en nombre de la revolución de 1910 o en el nombre de Dios y la Patria.

4. Diferencias: la muerte del *campesino* español

Las experiencias históricas mexicana y española se distanciaron fundamentalmente a partir de la Guerra Civil de 1936. La victoria del bando franquista se produjo a la par del triunfo de una reinterpretación aún más conservadora que la efectuada por el catolicismo social durante el primer tercio del siglo XX. Mientras arrinconaba progresivamente la interpretación nacional-sindicalista propia de Falange, centrada en la idea de *campesino* trabajador y español, el primer Franquismo instituía una noción dogmática que acentuaba todavía más su significado ontológicamente extraclasista, de modo que durante una década y media, ser *campesino* fue sinónimo de "hombre prístino", de un sujeto

original en el que encarnaban las esencias de un ente supraindividual y ahistórico llamado España¹².

Las autoridades de la dictadura pudieron instituir su resemantización del término *campesino* en un escenario de recomposición intervenida de la convivencia en el seno de comunidades rurales que se habían fragmentado durante el conflicto. En un orden que basaba la autoridad estatal en el principio de victoria militar por España y concebía la sociedad como un conjunto de intereses distintos pero armonizables, el régimen pudo actuar a sus anchas en los límites abiertos de una comunidad rural ahora en vías de refundación. Fue en este contexto donde se produjo el fenómeno de recampesinización del agro español durante la década e los años 40 y primera mitad de los años 50, un aumento a contracorriente de la población agraria, calificada de campesina pero en una acepción que, frente a la que había sido dominante antes del conflicto, tuvo sobre los sujetos un efecto profundamente desmovilizador. Muchos vencedores y vencidos se dejaron seducir por un término que definía una identidad a la que se adherían cualidades como el respeto a la autoridad, al trabajo cotidiano y a la apolitización.

Fue en este contexto de autoritarismo dictatorial, unido al reconocimiento de la autoridad facilitado por la preponderancia del concepto *campesino*, donde tuvo lugar la modernización económica del campo español, iniciada con vigor a principios de la década de 1960. La llamada reforma agraria técnica se articuló en dos cambios estructurales básicos que ya habían comenzado a desarrollarse con anterioridad: la colonización y concentración parcelaria. Ahora empero se comenzó a aplicar, por vez primera en la historia contemporánea española, un sistemático programa de conversión de los habitantes del campo al

¹² M. Souto Vilas, *Antología*, Madrid, FE, 1939.

lenguaje de la modernidad. Paradójicamente, sin embargo, mientras el concepto *campesino* facilitaba la aceptación pasiva del programa del extensionismo agrario, basado en "los principios de jerarquía, ejemplo, contacto personal y líderes locales"¹³, sus connotaciones cargadas de tradicionalismo actuaban en contra de la apuesta por la modernidad hecha por el régimen tras haber estado al borde del colapso económico a finales de los años 50. Refundada su legitimidad en la eficiencia tras una década de éxitos económicos, el Franquismo comenzó a considerar que había palabras que sobraban en su vocabulario, entre otras, el concepto *campesino*.

Es cierto que el término se había ido hibridando durante el Franquismo, en un inestable equilibrio entre tradición reinterpretada y modernidad contenida, derivada de la mixtura de interpretaciones que iban desde Acción Española, más concretamente de Ramirio de Maeztu y sus escritos sobre tradición y modernidad, y de la modernidad defendida por el fascismo falangista español¹⁴. Es por ello que ya en la década de los 40 algunos de sus representantes ya habían abogado por la conquista del "alma campesina", a la que era necesario vencer "disponiéndola a colaborar con entusiasmo en la obra de su propia redención económica y social"¹⁵. Dos décadas más tarde, sin embargo, la apuesta por el desarrollo económico hizo inclinar la balanza a favor de otros conceptos sobre la población agraria, entre ellos el de *agricultor*, entendido ahora como un sujeto "dotado de espíritu empresarial, profundamente imbuido de la idea de que la agricultura no es sólo una forma de vida, sino, además, una actividad económica"¹⁶.

¹³ C. Gómez Benito, *Políticos, burócratas y expertos. Un estudio de la política agraria y la sociología rural en España (1936-1959)*, Madrid, Siglo XXI, 1995, p. 218.

¹⁴ A. Botti, *Cielo y dinero. El nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

¹⁵ Formación Profesional. Normas Generales. Delegación Nacional de Sindicatos de FET y de las JONS, 1942 [Citado en C. Gómez Benito, *Políticos...*, p. 195].

¹⁶ *REAS*, 39, 1962, pp. 127 y 103.

El extensionismo agrario fue el principal activo del Estado para introducir en el campo el vocabulario modernizador que acabaría finalmente con el término *campesino*. La difusión del léxico extensionista se realizó sobre tres pilares. En primer lugar, sobre la base de contar con un sistema de representación municipal que contribuía a garantizar la aplicación de la política agraria. Además, los vecinos más des-identificados con las imágenes tradicionales del sujeto y el mundo recibieron un elevado reconocimiento desde el centro, al ensalzar el valor moral de aquellos que "*predicando con el ejemplo... hagan que... la mejor administración y gerencia de la empresa vayan imponiéndose en la comarca*"¹⁷. Y sobre todo, una vez profesionalizado, el extensionismo franquista hizo un uso sistemático y respaldado institucionalmente de agentes profesionales del cambio, los técnicos y sociólogos rurales, cuya misión fuera la de convertirse en "*médico[s] y sacerdote[s] en una pieza*" y residir en su lugar de trabajo con el fin de no dejar "*al campesino sólo entre su ignorancia y la incógnita de la naturaleza, ejerciendo la tutela que necesita, guiando la batalla y transformando en un constante contacto la vieja rutina de nuestros labriegos y labradores*"¹⁸. No pasaría mucho tiempo hasta que aquellos agentes de la modernización comenzaran a dirigirse, no ya a *campesinos*, sino a agricultores, pues al decir de un destacado miembro de la agencia estatal, Rafael Romero Montero, todo debía ir encaminado a "*inculcar en el **agricultor** una formación de tipo espiritual, cultural e incluso ciudadano*"¹⁹.

¹⁷ Citado en C. Gómez Benito, *Políticos...*, p. 186. Sobre el extensionismo agrario véase F. Sánchez de la Puente, *Extensión agraria y desarrollo rural. Sobre la evolución de las teorías y prácticas extensionistas*, Madrid, MAPA, 1996.

¹⁸ S.J. Brugarola, *El problema social del campo español*, Madrid, Agencia General de Librería y Artes Gráficas, 1950; y R. Romero Montero, *Los apóstoles rurales*, Madrid, 1955.

¹⁹ Citado en C. Gómez Benito, *Políticos...*, p. 207-208.

Por otro lado, al tiempo que ganaban terreno otros vocablos alternativos, se produjo en el término *campesino* una nueva resemantización, semejante a la que por entonces se estaba produciendo en otra vieja voz de la lengua castellana, *paleta*, una palabra cada vez mas cargada de las valoraciones negativas de la cultura desarrollista. Y mientras la semántica modernizadora se fijaba en el significante *agricultor*, el viejo concepto fue perdiendo fuerza como referente identitario, hasta el punto de contribuir a desatar un éxodo rural sin parangón en toda Europa, con mas de tres millones de desplazados entre 1950 y 1970²⁰.

La concurrencia del concepto *campesino* en el desarrollo de este drama colectivo no niega otras explicaciones por el lado de la oferta. Desde el establecimiento de los Planes de Estabilización y Desarrollo franquistas a finales de los años 50, numerosos habitantes del campo comenzaron a considerar que los *costes de oportunidad* de desplazarse a la ciudad habían disminuido en comparación con los de su permanencia en el agro. Primero los jornaleros y después los pequeños labradores y arrendatarios, todos ellos calcularon costes contra beneficios en sus decisiones relacionadas con el éxodo. Sin embargo, esta explicación de corte utilitarista resulta insuficiente por cuanto no da cuenta, desde sus premisas instrumentales, del cambio de preferencias de los sujetos involucrados, esto es, del cambio identitario que hizo que los valores de la ciudad y el campo experimentasen mutaciones tan radicales en las representaciones subjetivas. Tales transformaciones de intereses no son explicables en términos instrumentales, pues son procesos que tienen que ver con mutaciones en la identidad cuya construcción o reconstrucción no depende del propio sujeto sino de las palabras con las que significan el mundo. Es en este sentido donde la

²⁰ J.M. Naredo, *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1996.

historia del concepto campesino puede resultar crucial para interpretar un fenómeno tan crítico como el éxodo rural acontecido en España²¹. Quienes permanecieron el campo lo hicieron también por sentirse identificados –y capacitados- para cumplir las cualidades adscritas a la moderna significación de *agricultor*, un individuo definido ahora como empresario innovador. Muchos, sin embargo, asumieron los valores negativos asignados a la pareja conceptual *campesino-paleto*, siendo seducidos por otro referentes identitarios procedentes de lenguajes más urbanos y colocando en su orden de preferencias los valores que entonces se adscribían a la ciudad. Las palabras, una vez más, volvieron a importar.

5. Tiempo y alteridad

La actualización española del vocablo *campesino* en el primer tercio del siglo XX y su resignificación conservadora contribuyeron decididamente a la desmovilización de la población agraria al tiempo que se producía la modernización económica del campo español. Esta pasividad ante el agresivo cambio económico no fue sólo resultado del autoritarismo del régimen franquista, sino también de la autoridad de determinadas palabras para construir identidades pasivas respecto a las transformaciones que estaban teniendo lugar. Poco es lo que sabemos sobre las reinterpretaciones populares del concepto *campesino* antes del colapso de la Segunda Republica, pero lo que parece claro es que la versión dogmática del Franquismo terminó calando entre muchos habitantes del campo desde finales de los años 50. Como se desprende de las declaraciones recogidas por el antropólogo peruano Arguedas en

²¹ La historia de Castilla, por ejemplo, está llena de crisis de subsistencias que, sin embargo, no dieron lugar a éxodos masivos ni sistemáticos. A este respecto, véase G. Anes, *Las crisis agrarias en la España moderna*, Madrid, Taurus, 1970.

ciertas comunidades castellanas, algunos de sus habitantes ya habían asumido sin pudor lo que los "señoritos" pensaban sobre los *campesinos*, esto es, que sólo se asemejaban a ellos "en la figura pero no en el alma que es la verdadera hechura de Dios"²².

Por el contrario, durante el período que se abrió con la Revolución de 1910 y se cerró con la paz entre postrevolucionarios y cristeros en 1929, el viejo concepto *campesino* se fue resignificando en México a partir de concepciones ortodoxas antes antagónicas, creando una fuerte cultura popular que reinterpretó a su manera el término. Aunque la interpretación agrarista alcanzara sus mejores momentos a principios de la década de 1930, el Cardenismo se encargó de instituirla y domesticarla en el marco de la política estatal mexicana al tiempo que entre la población del campo se consolidaban versiones heterodoxas del *campesino* que limaban los contenidos originarios agraristas –su clasismo y secularismo–, y se hibridaban con semánticas a veces próximas al movimiento cristero. Desde entonces la identidad campesina en México se construye con híbridos procedentes de distintas tradiciones que mezclan clasismo, indigenismo, catolicismo o vecindad. Quizá en esta hibridación, iniciada tras el consenso alcanzado para finalizar la Guerra Cristera, radique el origen de la distancia definitiva entre las experiencias mexicana y española, de la vigencia del término en la sociedad actual mexicana. Porque, a diferencia de España, el conflicto no finalizó con la imposición incondicional de una definición dogmática del *campesino* sobre otras también ideológicas.

Para finalizar, me gustaría retomar la reflexión planteada ya en la introducción de este texto. He sugerido ahí que en la *Carta Abierta a Emiliano Zapata* había un potencial naturalizador de los antepasados que bien podía terminar pesando como una losa para quienes hoy en día

²² J.M. Arguedas, *Las comunidades de España y de Perú*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1987, p. 170.

se enfrentan a la modernización liberalizadora impuesta en México desde principios de la década de los 90. Cuando se comienza a pensar que entre los campesinos de 1910 y los del siglo XXI no existe distancia alguna, se puede llegar a terminar creyendo en un sujeto esencial con un pasado sin tiempo, un sujeto tan natural que no tiene posibilidades de reinventarse para el futuro. La cuestión crucial aquí, por lo que a nosotros nos toca como historiadores, tiene que ver con la función social que deberíamos asumir ante esta tendencia tan actual a cauterizar de tiempo el pasado, por esta obsesión por lo retro tras la cual se esconde el dominio absoluto del omnipresente, de nuestra modernidad proyectada una y otra vez sobre las sociedades pretéritas.

Todo parece indicar que no estamos haciendo las cosas bien; que por el contrario también nosotros, supuestos guardianes de la temporalidad, naturalizamos el ayer colonizándolo con réplicas estereotipadas de nosotros mismos. No hay más que echar un vistazo a una gran parte de la historiografía reciente española en su tratamiento del campesino y su historia: por regla general es concebido o bien como parte de un grupo con intereses naturales o bien como un individuo que opera como un ahistórico *homo oeconomicus*. En todo caso, sus palabras y su tiempo poco importan. Nadie escapa a la invención del pasado desde el presente; no obstante, esta actividad constructora del ayer se puede hacer o bien desde la prepotencia de quien, con el supuesto lenguaje ahistórico de la ciencia se siente capaz de trascender su presente para reconstruir fielmente el pasado, haciendo la mas burda de las impostaciones del ayer, o bien desde la humildad de quien considera que entre el pasado y el presente hay una temporalidad que alimenta nuestro malentendido, y que pese a todo está dispuesto a intentar comprenderlo en sus palabras.

En esta tarea de ayudarnos a asumir la extrañeza del pasado, los españoles tenemos la experiencia de haber roto hace algunos años los puentes semánticos con toda una tradición cultural, la campesina. A diferencia de los mexicanos, quienes dialogan con sus muertos a partir de una tradición hermenéutica heredada que permite acercarse mejor al sentido de sus palabras, nosotros tendemos, en este tema, a hacer monólogos, reinversiones más burdas del significado de los viejos conceptos del campo. Ahora bien, podemos sacar ventaja de esta situación y emplearla en la misión de contribuir a distanciar a los ciudadanos actuales de sus naturalizaciones presentes, al confrontarlos a la extrañeza de su pasado. Puede que en México los campesinos del ayer fundamenten la acción social de hoy, pero también el estudio de los nuestros puede tener una función práctica: ayudarnos a recuperar nuestra perdida temporalidad, siempre que reconozcamos la alteridad de quienes habitaron una vez nuestros campos.